

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3865 *INTERSER ASESORES, S.A.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOMENTO Y GESTION DE ANDALUCIA, S.A.U., LAW CONSELS,
S.L.U., HISPAJURIS LEGAL, S.L.U., BLANC INIESTA ASESORIA Y
GESTION, S.L.U. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, se hace público que el accionista único de Interser Asesores, S.A.U. ha decidido en fecha 31 de marzo de 2024 la fusión de las sociedades Interser Asesores, S.A.U. ("Sociedad Absorbente"), Fomento y Gestión de Andalucía, S.A.U., Law Consels, S.L.U., Hispajuris Legal, S.L.U. y Blanc Iniesta Asesoría y Gestión, S.L.U. ("Sociedades Absorbidas") mediante la absorción de las Sociedades Absorbidas por la Sociedad Absorbente con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro y disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas. El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto común de fusión preparado por los administradores de las sociedades involucradas el 31 de marzo de 2024.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos y balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las Sociedades participantes en la fusión. Del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos.

Madrid, 13 de junio de 2024.- Don Pedro Pascual Cid, Administrador Único de la Sociedad Absorbente y representante persona física de Interser Asesores, S.A.U. como Administrador Único de las Sociedades Absorbidas.

ID: A240029771-1